



INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

Tema: Resultados Prueba técnica invitación pública 05 de 2026 Facultad de Ingenierías

Lugar: Edificio 1D - Oficina 510.

Fecha: 26 de marzo de 2026

Hora de inicio: 11:00 am

Hora de finalización: 12:00 pm

Objetivo de la prueba: Esta prueba técnica busca evaluar el nivel de dominio técnico y normativo de los participantes en relación con los criterios establecidos en el RETILAP para el diseño, cálculo, de sistemas de iluminación, abarcando aspectos como iluminancia mantenida, eficiencia energética, uniformidad, deslumbramiento (UGR), factores de mantenimiento, interpretación de especificaciones fotométricas y verificación de conformidad en campo así mismo, se busca medir la capacidad de análisis aplicado en escenarios reales, así como la correcta interpretación de variables técnicas que inciden en la calidad, seguridad y cumplimiento.

Citación: Ver anexo 1

Asistentes: Ver anexo 2

Resultados prueba: Ver anexo 3

Desarrollo de la prueba: Cada participante cuenta con 15 preguntas, equivalente a 45 puntos totales. (Ver anexo 4).

Resultados finales:

Documento: 1.088.308.740.

REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN PROFESIONAL	
Cédula de ciudadanía N°. 1.088.308.740	
CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica	30 puntos
Formación académica Posgradual Adicional	0 puntos
Prueba técnica	45 puntos
TOTAL	75 puntos

En consecuencia, con lo anterior, se evidencia que el candidato con identificación No. 1.088.308.740 es **ELEGIBLE**.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

Así mismo se designa el siguiente Comité Técnico para fines pertinentes.

Alexander Molina Cabrera
Coordinador del proyecto
Cédula de ciudadanía: 9.870.016

Fabian Torres
Profesional Facultad de Ingenierías
Cédula de ciudadanía: 10.129.009

Diana Lucia Estrada Cardona
Prof. Decanatura Facultad de Ingenierías
Cédula de ciudadanía: 1.088.238.518

Carolina Aguilar Rivera
Adm. Decanatura Facultad Ingenierías
Cédula de ciudadanía: 42.150.818



Universidad
Tecnológica
de Pereira



PRUEBA TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

NOMBRE COMPLETO: Andrea Botero María
IDENTIFICACIÓN: 1.088.308.710
FECHA: 26/03/2026

Esta prueba técnica busca evaluar el nivel de dominio técnico y normativo de los participantes en relación con los criterios establecidos en el RETILAP para el diseño, cálculo, de sistemas de iluminación, abarcando aspectos como iluminancia mantenida, eficiencia energética, uniformidad, deslumbramiento (UGR), factores de mantenimiento, interpretación de especificaciones fotométricas y verificación de conformidad en campo.

Este cuestionario busca medir la capacidad de análisis aplicado en escenarios reales, así como la correcta interpretación de variables técnicas que inciden en la calidad, seguridad y cumplimiento.

A continuación, seleccione la opción correcta:

1. En inspección RETILAP 2024, el incumplimiento de niveles mínimos de iluminancia mantenida implica falla en:

- A. Cálculo de carga instalada
- B. Verificación de iluminancia inicial únicamente
- C. Aplicación incorrecta del factor de mantenimiento
- D. Selección de temperatura de color

✓ 3.

2. En diseño de alumbrado vial, el criterio principal para clasificación de vía afecta directamente:

- A. El índice de reproducción cromática requerido
- B. Los niveles de luminancia e iluminancia exigidos
- C. El tipo de poste utilizado
- D. La marca del driver LED

✓ 3.

3. Una luminaria con clasificación L90B10 60.000h indica que:

- A. 90% fallan antes de 60.000h
- B. 10% presentan flujo menor al 90% a 60.000h
- C. El flujo cae 10% a las 90.000h
- D. El 60% mantiene 90% del flujo

✓ 3.

4. En método punto por punto, el ángulo gamma influye porque modifica:

- A. El flujo total instalado
- B. La intensidad luminosa en dirección específica
- C. La potencia del sistema
- D. El índice UGR

✓ 3.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

PRUEBA TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

5. El FM total en ambiente polvoriento con mantenimiento deficiente tiende a:

- A. Aumentar
- B. Ser igual a 1
- C. Disminuir significativamente
- D. No afectar la iluminancia mantenida

✓ 3.

6. Para inspección técnica, la evidencia válida de cumplimiento incluye:

- A. Render arquitectónico
- B. Certificado RETIE del tablero
- C. Memoria de cálculo verificable y planos aprobados
- D. Cotización comercial firmada

3.

7. Un UGR mayor al permitido normativamente genera:

- A. Mayor confort visual
- B. Mayor riesgo de deslumbramiento molesto
- C. Mayor eficacia luminosa
- D. Reducción de potencia instalada

3.

8. El aumento de reflectancia en paredes impacta el cálculo mediante:

- A. Reducción del coeficiente de utilización
- B. Aumento del coeficiente de utilización
- C. Incremento directo del flujo nominal
- D. Reducción del CRI

✓ 3.

9. En escenarios deportivos competitivos, la uniformidad transversal es crítica para:

- A. Reducir consumo energético
- B. Garantizar desempeño visual y transmisión televisiva
- C. Disminuir peso estructural
- D. Mejorar estética del poste

✓

10. La eficiencia energética en inspección se valida comparando:

- A. Potencia instalada vs área iluminada
- B. Altura del recinto
- C. Cantidad de interruptores
- D. Color del cielo raso

✓



PRUEBA TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

11. Un sistema con sensores de luz día reduce consumo porque:

- A. Aumenta flujo nominal
- B. Reduce horas efectivas y regula flujo según aporte natural
- C. Mejora CRI
- D. Disminuye temperatura de color

12. En auditoría RETILAP, la ausencia de certificación de conformidad implica:

- A. Falla documental grave
- B. Falla estética
- C. Error menor subsanable sin evidencia
- D. Ningún efecto normativo

13. En cálculo interior, si CU disminuye y todo lo demás permanece constante, la iluminancia promedio:

- A. Aumenta
- B. Permanece igual
- C. Disminuye
- D. Se vuelve independiente del área

14. El criterio de iluminancia mantenida se verifica en campo mediante:

- A. Medición con luxómetro calibrado
- B. Inspección visual subjetiva
- C. Revisión de factura eléctrica
- D. Catálogo del fabricante

15. En diseño experto, la sobre iluminación puede considerarse no conforme cuando:

- A. Genera desperdicio energético y no justifica requerimiento visual
- B. supera cualquier valor promedio
- C. La luminaria es LED
- D. El CRI es mayor a 80



PRUEBA TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

NOMBRE COMPLETO:
IDENTIFICACIÓN:
FECHA

Esta prueba técnica busca evaluar el nivel de dominio técnico y normativo de los participantes en relación con los criterios establecidos en el RETILAP para el diseño, cálculo, de sistemas de iluminación, abarcando aspectos como iluminancia mantenida, eficiencia energética, uniformidad, deslumbramiento (UGR), factores de mantenimiento, interpretación de especificaciones fotométricas y verificación de conformidad en campo.

Este cuestionario busca medir la capacidad de análisis aplicado en escenarios reales, así como la correcta interpretación de variables técnicas que inciden en la calidad, seguridad y cumplimiento.

A continuación, seleccione la opción correcta:

1. En inspección RETILAP 2024, el incumplimiento de niveles mínimos de iluminancia mantenida implica falla en:

- A. Cálculo de carga instalada
- B. Verificación de iluminancia inicial únicamente
- C. Aplicación incorrecta del factor de mantenimiento
- D. Selección de temperatura de color

2. En diseño de alumbrado vial, el criterio principal para clasificación de vía afecta directamente:

- A. El índice de reproducción cromática requerido
- B. Los niveles de luminancia e iluminancia exigidos
- C. El tipo de poste utilizado
- D. La marca del driver LED

3. Una luminaria con clasificación L90B10 60.000h indica que:

- A. 90% fallan antes de 60.000h
- B. 10% presentan flujo menor al 90% a 60.000h
- C. El flujo cae 10% a las 90.000h
- D. El 60% mantiene 90% del flujo

4. En método punto por punto, el ángulo gamma influye porque modifica:

- A. El flujo total instalado
- B. La intensidad luminosa en dirección específica
- C. La potencia del sistema
- D. El índice UGR



PRUEBA TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

5. El FM total en ambiente polvoriento con mantenimiento deficiente tiende a:
- A. Aumentar
 - B. Ser igual a 1
 - C. Disminuir significativamente
 - D. No afectar la iluminancia mantenida
6. Para inspección técnica, la evidencia válida de cumplimiento incluye:
- A. Render arquitectónico
 - B. Certificado RETIE del tablero
 - C. Memoria de cálculo verificable y planos aprobados
 - D. Cotización comercial firmada
7. Un UGR mayor al permitido normativamente genera:
- A. Mayor confort visual
 - B. Mayor riesgo de deslumbramiento molesto
 - C. Mayor eficacia luminosa
 - D. Reducción de potencia instalada
8. El aumento de reflectancia en paredes impacta el cálculo mediante:
- A. Reducción del coeficiente de utilización
 - B. Aumento del coeficiente de utilización
 - C. Incremento directo del flujo nominal
 - D. Reducción del CRI
9. En escenarios deportivos competitivos, la uniformidad transversal es crítica para:
- A. Reducir consumo energético
 - B. Garantizar desempeño visual y transmisión televisiva
 - C. Disminuir peso estructural
 - D. Mejorar estética del poste
10. La eficiencia energética en inspección se valida comparando:
- A. Potencia instalada vs área iluminada
 - B. Altura del recinto
 - C. Cantidad de interruptores
 - D. Color del cielo raso



PRUEBA TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

11. Un sistema con sensores de luz día reduce consumo porque:

- A. Aumenta flujo nominal
- B. Reduce horas efectivas y regula flujo según aporte natural
- C. Mejora CRI
- D. Disminuye temperatura de color

12. En auditoría RETILAP, la ausencia de certificación de conformidad implica:

- A. Falla documental grave
- B. Falla estética
- C. Error menor subsanable sin evidencia
- D. Ningún efecto normativo

13. En cálculo interior, si CU disminuye y todo lo demás permanece constante, la iluminancia promedio:

- A. Aumenta
- B. Permanece igual
- C. Disminuye
- D. Se vuelve independiente del área

14. El criterio de iluminancia mantenida se verifica en campo mediante:

- A. Medición con luxómetro calibrado
- B. Inspección visual subjetiva
- C. Revisión de factura eléctrica
- D. Catálogo del fabricante

15. En diseño experto, la sobre iluminación puede considerarse no conforme cuando:

- A. Genera desperdicio energético y no justifica requerimiento visual
- B. supera cualquier valor promedio
- C. La luminaria es LED
- D. El CRI es mayor a 80